



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958

Año III

Sábado, 18 de agosto de 1984

Número 96

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma de La Rioja

	<u>Página</u>
CONSEJO DE GOBIERNO	
Decreto 31/1984, de 24 de Julio por el que se regula el horario de los facultativos superiores en los Centros Hospitalarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja	1094
Decreto 32/1984, de 24 de Julio, por el que se regula el Estatuto de Médicos Asociados del Hospital de La Rioja.	1094
Decreto 33/1984, de 24 de Julio, por el que se regulan los Organos de Gobierno y Gestión de los Centros Hospitalarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja	1095
Decreto 34/1984, de 24 de Julio, por el que se aprueba la constitución de la Mancomunidad Municipal Voluntaria formada por los Municipios de Leiva, Herramélluri y Ochánduri (La Rioja) para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable	1098
Decreto 35/1984, de 31 de Julio, por el que se nombra Secretario Técnico de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, a don Miguel Angel Sánchez Cerezo	1098

II. Administración Civil del Estado

DELEGACION DE HACIENDA

Recaudación de Tributos del Estado

Zona Primera de Logroño

Anuncio de subasta de bienes 1098

Zona Segunda de Logroño

Edicto 1099